



administración estatal

DIRECCIONES GENERALES

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ESTRATEGIA Y DESARROLLO MADRID

Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el “Proyecto de Construcción de acondicionamiento y renovación de vía de las estaciones de Almadenejos-Almadén y Guadalmez-Los Pedroches de la línea 520 Ciudad Real - Badajoz”.

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real (Plaza Cervantes, 1, 13001 Ciudad Real), en el Ayuntamiento de Almadenejos (Plaza Sta. Cruz, 1, 13480 Almadenejos, Ciudad Real), en el Ayuntamiento de Guadalmez (Calle Ayuntamiento, 1, 13490 Guadalmez, Ciudad Real), en la Subdirección de Proyectos de Superestructura de ADIF (C/ Titán, 4-6, 10ª Planta, 28045 Madrid) y en “Información Pública” del Portal de Transparencia de la Web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Proyectos de Superestructura de ADIF (Calle Titán, 4-6, 10ª Planta, 28.045 Madrid), indicando como referencia “Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto Constructivo de acondicionamiento y renovación de vía de las estaciones de Almadenejos-Almadén y Guadalmez-Los Pedroches de la línea 520 Ciudad Real - Badajoz”.

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término Municipal de Almadenejos

Nº de finca	Polígono / Ref. Catastral	Parcela	Titular actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-13.0126-0001-C00	8	58	Minas de Almadén y Arrayanes SA CL Velázquez 134 (b) 28006 Madrid	1417	0	71	1488

Término Municipal de Guadalmez

Nº de finca	Polígono / Ref. Catastral	Parcela	Titular actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-13.0467-0001-C00	5	2	Sepúlveda Moragas, Teodoro CL El Viso 8 14480 Alcaracejos (Córdoba); Risque Merino, María de los Ángeles CL El Viso 8 14480 Alcaracejos (Córdoba); Sepúlveda Risquez, Pedro CL Barrio Nuevo 6 14480 Alcaracejos (Córdoba);	26	244	2432	2702

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



			ADIF Gerencia de Patrimonio y Urbanismo Centro AV Pío XII, 97 Bajo 28036 Madrid				
Y-13.0467-0002	Explanada adyacente a vía férrea		ADIF Gerencia de Patrimonio y Urbanismo Centro AV Pío XII, 97 Bajo 28036 Madrid	0	0	1679	1679

Madrid, a 06 de noviembre de 2022. - La Directora General de Planificación, Estrategia y Proyectos, Dña. Montserrat Rallo del Olmo.

Anuncio número 3601